



que realmente valore el respeto y la

## C Columna

### Mes de la prevención

**E**l Mes de la Prevención se conmemora cada año en torno al 26 de junio, fecha establecida por Naciones Unidas como el Día Internacional contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas. En Chile, este día se ha resignificado como Día de la Prevención para promover la conciencia pública sobre los efectos del consumo de sustancias y el fortalecimiento de acciones que permitan prevenir su uso, especialmente entre niños, niñas y adolescentes.

En conmemoración de este día, durante junio realizaremos diversas acciones para sensibilizar a la ciudadanía sobre el rol que cada persona y comunidad puede asumir en la corresponsabilidad y creación de entornos protectores para niños, niñas y adolescentes. Estas actividades también las realizarán los equipos comunales SENDA Previene en sus territorios.

En la Región de Los Ríos contamos con nueve oficinas comunales SENDA Previene, cuyos equipos despliegan la oferta programática en los ámbitos educativo, laboral y comunitario. Además, sostenemos convenios con 18 centros de tratamiento, que permiten abordar integralmente los procesos de recuperación de personas con consumo problemático.

Desde el 2023, estamos impulsando el Plan de Acción 2024-2030 de la Estrategia Nacional de Drogas, cuyo foco es fortalecer el trabajo intersectorial en el territorio a través del Comité Interministerial Regional. Este plan busca articular la oferta pública de manera más coordinada y sistemática, con el fin de prevenir, retrasar o mitigar los efectos sociales y sanitarios asociados al consumo de sustancias.

A nivel comunal, se están conformando las mesas intramunicipales, liderado por los alcaldes y alcaldesas, que busca generar diagnósticos comuna-

les para que trabajen articuladamente en acciones concretas de prevención para niños, niñas y adolescentes con el acompañamiento del SENDA Previene.

Así, se pretende abordar de forma integral un fenómeno que afecta el bienestar y desarrollo de las personas y comunidades, muchas veces, generando situaciones de desigualdad y estigmatización.

El Plan de Acción contempla, entre otras líneas, el fortalecimiento de las acciones preventivas en el ámbito escolar y comunitario, la consolidación de la red de tratamiento, y la sostenibilidad de los procesos de recuperación.

También se enfoca en la gestión del conocimiento, la comunicación de riesgos y el abordaje de fenómenos emergentes.

Finalmente, desde SENDA te invitamos a ser parte, informándote a través de [www.senda.gob.cl](http://www.senda.gob.cl), los equipos comunales y nuestras redes sociales.



**Cinthia Lara Loyola**  
Directora regional de Senda Los Ríos